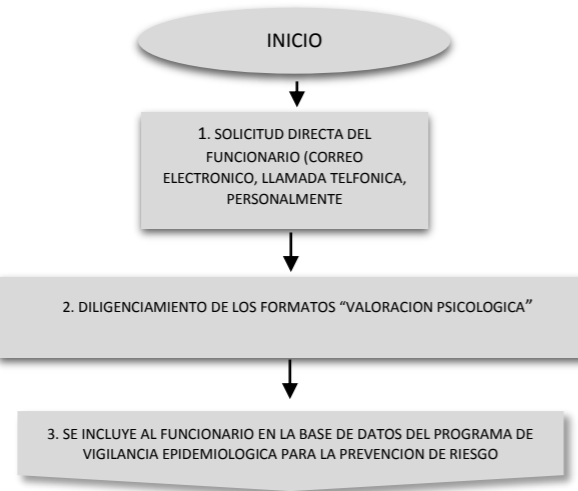


	PROCEDIMIENTO PARA LA ORIENTACION PSICOSOCIAL	CÓDIGO	ES-SIG-PR-23
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	28/04/2022
		PÁGINA	1 de 3

PROCESO	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	SECRETARÍA U OFICINA	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO PARA LA ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL		
OBJETIVO	Realizar acompañamiento psicológico a los funcionarios de la Gobernación de Santander (CPS interno, libre nombramiento, provisionalidad y carrera administrativa), los cuales requieran orientación relacionada con: dificultad emocional, social, familiar, laboral y todo lo correspondiente a alteraciones psicológicas.		
ALCANCE	Este procedimiento aplica para todos los funcionarios de la Gobernación de Santander.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
<p>[No] [Nombre de la Actividad]</p> 	<p>[Descripción de la Actividad]</p>				
	<ol style="list-style-type: none"> Se recibe solicitud directa del funcionario que puede ser a través de correo electrónico (sstapoyopsicosocial@santander.gov.co), llamada telefónica o personalmente. 	Secretaria Administrativa, Dirección de Talento Humano y SST	Psicólogas del área SST	Normatividad legal vigente	Correos Electrónicos
	<ol style="list-style-type: none"> Se realiza la atención psicosocial, se diligencia el formato de valoración psicológica Se incluye al funcionario en la base de datos del programa de riesgo psicosocial. 	Dirección de Talento Humano y SST	Psicólogas del área SST	Normatividad legal vigente	Valoración Psicológica (ES-SIG-RG-107) Base de Datos

PROCEDIMIENTO PARA LA ORIENTACION PSICOSOCIAL

CÓDIGO	ES-SIG-PR-23
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	28/04/2022
PÁGINA	2 de 3

	<p>4. De acuerdo a la atención psicosocial, se determina si requiere o no seguimiento.</p>	<p>Dirección de Talento Humano y SST</p>	<p>Psicólogas del área SST</p>	<p>Normatividad legal vigente</p>	<p>Valoración Psicológica (ES-SIG-RG-107)</p>
	<p>5. Si requiere continuar con la orientación psicosocial, se establece fecha de próxima atención.</p>	<p>Dirección de Talento Humano y SST</p>	<p>Psicólogas del área SST</p>	<p>Normatividad legal vigente</p>	<p>Ficha de control a los programas de gestión y vigilancia epidemiológica Riesgo Psicosocial. (ES-SIG-RG-105)</p>
	<p>6. Se realiza seguimiento según lo acordado o requerido entre el funcionario y el psicólogo.</p>	<p>Dirección de Talento Humano y SST</p>	<p>Psicólogas del área SST</p>	<p>Normatividad legal vigente</p>	<p>Ficha de control a los programas de gestión y vigilancia epidemiológica Riesgo Psicosocial. (ES-SIG-RG-105)</p>
	<p>7. Si no requiere continuar con la orientación psicosocial, se deja constancia escrita en el formato de valoración psicológica.</p>	<p>Dirección de Talento Humano y SST</p>	<p>Psicólogas del área SST</p>	<p>Normatividad legal vigente</p>	<p>Ficha de control a los programas de gestión y vigilancia epidemiológica Riesgo Psicosocial. (ES-SIG-RG-105)</p>

	PROCEDIMIENTO PARA LA ORIENTACION PSICOSOCIAL	CÓDIGO	ES-SIG-PR-23
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	28/04/2022
		PÁGINA	3 de 3

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Orientación Psicosocial.
DEFINICIONES	<p>Teleorientación: Es el conjunto de acciones que desarrolla un profesional de la salud mediante el uso de las TIC, para proporcionar al usuario de salud consejería y asesoría con fines de promoción de la salud, prevención, recuperación o rehabilitación de las enfermedades. En el caso específica de la oficina SST, se realiza atención psicosocial vía telefónica a los funcionarios de la Gobernación de Santander</p> <p>Vigilancia Epidemiológica: Recolección sistemática de información sobre problemas específicos de salud en poblaciones, su procesamiento y análisis, y su oportuna utilización por quienes deben tomar decisiones de intervención para la prevención y control de los riesgos o daños correspondientes.</p> <p>Riesgo Psicosocial: Los riesgos psicosociales se derivan de las deficiencias en el diseño, la organización y la gestión del trabajo, así como de un escaso contexto social del trabajo, y pueden producir resultados psicológicos, físicos y sociales negativos, como el estrés laboral, el agotamiento o la depresión.</p>
OBSERVACIONES	

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBO
0	03/03/2021	Creación del documento	ERWING HERMÓGENES CHACÓN JOBEN Coordinador Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO Directora Administrativa de Talento Humano
1	18/04/2022	Actualización de los nombres de las oficinas, el macroproceso y el flujograma.	ERWING HERMÓGENES CHACÓN JOBEN Coordinador Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO Directora Administrativa de Talento Humano